REDEC

REVISTA DE DIREITO
CONSTITUCIONAL &
ECONÔMICO

Estimados Profesores, Investigadores, Doctores y estudiantes de Postgrados,

La Revista de Derecho Constitucional & Económico, del UNIALFA - Centro Universitário Alves Faria, Brazil, hace pública la llamada a autores que deseen contribuir con su 1ª y 2ª Ediciones.

André Ramos Tavares e Thiago Matsushita
Coordinadores de la REDEC

Felipe Magalhães Bambirra
Editor de la REDEC

EDICTO DE LLAMADA DE ARTÍCULOS PARA EL VOLUMEN 1 DE LA *REVISTA DERECHO CONSTITUCIONAL & ECONÓMICO - REDEC*

1. Sobre la Revista de *Derecho Constitucional & Económico – REDEC*

Se trata de una revista académica, electrónica, que publica investigaciones inéditas de postgrado y de grado (simpre que estén vinculadas con el postgrado – ver ítem 4.3) de acuerdo con su línea editorial.

2. Línea Editorial

La Revista de Derecho Constitucional & Económico – REDEC - recepcionará trabajos de perspectivas metodológicas y disciplinas plurales, manteniendo como marco de unidad su adecuación a la línea editorial. Esta adecuación se refiere a la possibilidad de encuadrar la sumisión de artículos en uno de los ejes de interés de la Revista, presentados en la secuencia:

a. Principales Ejes Temáticos:
   i. Constitución Económica y Desarollo;
   ii. Trabajo, medio ambiente, mercado de consumo, propriedad y función social en el orden económica y constitucional;
   iii. Derecho Constitucional, Economia y Desarollo Regional y Social;
   iv. Concretación de la Orden Económica y Soberanía Nacional;

v. Aproximaciones entre constitucionalismo, derechos humanos, ciudadanía, dignidad de la persona humana, justicia social y desarollo económico;
vi. Análisis económica del derecho;
vii. Legislaciones y Políticas Públicas en desarollo económico y constitucional.

b. Sesiones Especiales:
i. Traducciones vinculadas a la línea editorial de la Revista;
ii. Reseñas vinculadas a la línea editorial de la Revista;
iii. Jurisprudencias comentadas vinculadas a la línea editorial de la Revista;
iv. Entrevistas vinculadas a la línea editorial de la Revista;
v. Trabajos Artísticos vinculados a la linha editorial de la Revista.

Textos inéditos serán acepctados en português, español, francês, italiano y inglés y serán publicados sin traducciones. Todos los autores deben seguir las reglas de la ortografía oficial de sus países.

3. Plazo Final

Los plazos finales para el envío de las colaboraciones para el 1 e 2 Volumen de la Revista de Derecho Constitucional & Económico serán:

Dia 05/03 – para la 1ª Edición;

Dia 30/08 – para la 2ª Edición.

La REDEC receberá también artículos en otras fechas, para publicaciones futuras o, excepcionalmente, en las ediciones 1 y 2, a critério del Editor.

4. Orientaciones

4.1 – Las colaboraciones deberán ser inéditas y originales con extensión de 10 a 25 páginas.
OBS: podrán ser aceptados trabajos distintos, en carácter excepcional, en razón de la calidad de la contribuición.
4.2 – Las colaboraciones debrán ser presentadas en documento de extensión ".doc" o "doc.x" y remetidas al e-mail: redec@unialfa.com.br
4.3 – El número máximo de autores aceptados por colaboración son 3 (tres), debiendo a lo menos uno de ellos detener el título de Doctor. Se aceptan publicaciones de alunmos de grado, maestria y doctorado, siempre que en coautoria con un Doctor.
4.3 – El texto deberá estar formateado de acuerdo con las especificaciones que siguen: Tamaño A4; Espaciado 1,5; Fuente Times New Roman - 12 para el cuerpo del texto y 10 para notas al pie de página; Páginas: superior/izquierda – 3 cm; inferior/derecha – 2 cm; Alineación justificado; Primera línea: 2,5cm.
4.4 – Los resúmenes deben contener entre 100 y 250 palavras. Se aceptarán como máximo 5 palabras llaves. El resumen deberá estar ubicado abajo del título del artículo y el autor deberá estar calificado en una hoja que antecede al artículo conteniendo: nombre completo, titulación, instituición a la que esté vinculado, teléfono y correo electrónico.
Los títulos, los resúmenes y palabras llaves deben estar en português o en español y en inglés. La primera página del artículo debe contener un resumen numerado. El título del artículo deberá estar en negrita, caja alta y centralizada, sin abreviaturas.
OBS: Cuando se trate de traducción de artículo, el nombre del traductor y el título original del trabajo deben constar en nota a pie de página.

4.5 – Las citas deberán ser identificadas en las notas de pie de página, en secuencia, con el nombre del autor (apellido maiúsculo, nombre), nombre de la obra (en cursiva), edición, ciudad (seguida de 2 puntos), editor, año y página.
Las citas literales de más de três (3) líneas deberán ser insertadas con retroceso de 4,0cm del margem izquierdo, tamaño 10 y sin comillas.
OBS: Para otras informaciones acerca del uso de citas, el autor deberá consultar a la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT) o enviar su duda al correo electrónico: redec.alfa@gmail.com.
4.6 – Las referencias bibliográficas deberán ser presentadas en orden alfabético y deberán estar en conformidad a las disposiciones de la Associación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT), cuyos algunos modelos se encuentran en la secuencia:
Modelo de referencia bibliográfica de libro:
APELLIDO DEL AUTOR, Nombre del autor. *Título en cursiva***,** edición. Lugar: Editora, fecha de publicación, páginas, volumen (nombre, número de serie), otros elementos que permitam identificar el documento (opcionales).
Modelo de referencia bibliográfica de libro disponible en el *internet:*
APELLIDO DEL AUTOR, Nombre del autor. *Título en cursiva***,** edición. Lugar: Editora, fecha de publicación, páginas, volumen (nombre, número de serie), otros elementos que permitam identificar el documento (opcionales). Disponible em el < sitio electrónico >. Aceso em la fecha: DD/MM/AAAA.
Modelo de referencia bibliográfica de artículo publicado en periódico**:**
APELLIDO DEL AUTOR, Nombre del autor. Título del artículo. *Título del periódico en cursiva***,** Lugar de la Publicación, numeración correspondiente al volumen y/o año, número, paginación inicial y final, fecha de publicación.
Modelo de referencia bibliográfica de artigo publicado en periódico disponível en el *internet:*
APELLIDO DEL AUTOR, Nombre del autor. Título del artículo. *Título del periódico en cursiva*, Lugar de la Publicación, numeración correspondiente al volumen y/o año, número, paginación inicial y final, fecha de publicación. Disponible em el: < sitio eletrónico >. Aceso em la fecha: DD/MM/AAAA.

5. De la doble evaluación ciega por pares

Para la aprovación de los textos se utilizará el sistema de revisión por pares, con dos evaluadores externos, preferentemente que sean de uno estado distinto del autor del texto y con formación igual o superior a la del autor, garantizado el anonimato. El sistema de la doble evaluación ciega por pares (Double Blind Review) es constituido por dos momentos:
Primer: Evaluación, en carácter preliminar, por los Coordinadores de la Revista y Editor o en conjunto con algún miembro del cuerpo editorial, si se considera necesario, para verificar la adecuación de los trabaljos a la línea editorial, así como a aspectos de ineditismo y potencial de contribuición del texto.
Secundo: Los originales serán encaminados para la apreciación de dos pareceristas externos (de otro estado, con formación igual o superior al autor - preferentemente), garantizado el anonimato, según los critérios del sistema blind review, teniendo en cuenta aspectos de originalidad y relevancia temática, claridad, coherencia, estruturación y uso correcto de las regras gramaticales en la construción del texto, adecuación bibliográfica, teórica y metodológica y contribuición al area de la Revista.
Al menos el 75% de los artículos serán sometidos a la doble evaluación ciega por pares.
Después de la evaluación el(la) autor(a) recibirá información sobre: a) si el artículo ha sido aprobado; b) si ha sido aprobado con salvedades; o si, c) rechazado. Si se aprueba, y, cuando sea el caso, superadas las salvedades, el artículo será publicado.

6. Periodicidade

Se publicarán dos ediciones por año de la revista, una en el primer semestre y outra en el segundo semestre. El objetivo es de publicar nueve artículos por edición. Totalizando 18 por volumen.

7. De los indicadores de impacto

Por tratarse de primer volumen la Revista aún no posee indicadores de impacto.

8. De lo Consejo Editorial

El Consejo Editorial está integrado por los seguientes Doctores:

Aldo Mascareño (Universidad Adolfo Ibáñez – Chile)
André Ramos Tavares (PUC/SP e USP)
Bernardo Strobel Guimarães (PUC/PR)
Celso Fernandes Campilongo (USP)
Christopher Thornhill (Universidade de Manchester – Inglaterra)
Daniel Campos de Carvalho (UNIFESP)
Daniel Ferreira (UNINTER)
Estefânia Maria de Queiroz Barbosa (UFPR)
Fernanda Busanello Ferreira (UFG)
Fernando Borges Correia de Araújo (Universidade de Lisboa - Portugal)
Fernando Pedro Meinero (UNIPAMPA)
Fernando Rister de Souza Lima (MACKENZIE)
Felipe Magalhães Bambirra (UNIALFA)
Gonçal Mayos Solsona (Universidade de Barcelona – Espanha)
Guilherme de Azevedo (UNISINOS)
João Paulo Allain Teixeira (UFPE)
José Roberto Franco Xavier (UFRJ)
Luana Renostro Heinen (UFSC)
Luciano Benetti Timm (UNISINOS)
Luís Fernando Sgarbosa (UFMS)
Manoel Eduardo Alves Camargo e Gomes (UFPR)
Michele Carducci (Universidade de Salento - Itália)
Nuria Belloso Martín (Universidade de Burgos - Espanha)
Paulo Ricardo Opuszka (UFPR)
Rafael Lazzarotto Simioni (FDSM)
Raquel Fabiana Lopes Sparemberg (FURG)
Thiago Lopes Matsushita (PUC/SP)
Tiago Gagliano Pinto Alberto (PUC/PR)
Vinícius Klein (UFPR)
Willis Santiago Guerra Filho (PUC/SP)

Contamos con su contribuición.
En caso de dudas y demás aclaraciones, no dejen de contactarmos.

Felipe Magalhães Bambirra
Editor Responsable
redec@unialfa.com.br